

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 24 de julio de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 977/09-1.

NIG: 4109144S20090010612.

Procedimiento: 977/09-1.

Ejecución núm.: 131/2010. Negociado: 6.

De: Doña Noemí Bastida Moya.

Contra: Recmedia Producciones, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 131/10, dimanante de los Autos 977/09, a instancia de doña Noemí Bastida Moya contra Recmedia Producciones, S.L., en la que con fecha se ha dictado Decreto declarando tener como parte en esta ejecución al Fondo de Garantía Salarial y por subrogado a dicho Organismo, conforme al art. 33.4.º ET en el crédito del trabajador y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse las demandadas en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a veinticuatro de julio de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.